

Guayaquil, 15 de Marzo del 2017

INFORME DEL COMISARIO

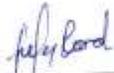
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA INVERSIONES BOHORQUEZ S,A, (INBOSA)

EN CUMPLIMIENTO A MIS FUNCIONES DE COMISARIO DE LA COMPANIA INVERSIONES
BOHORQUEZ S.A. (INBOSA)

EN CUMPLIMIENTO A MIS FUNCIONES DE COMISARIO DE LA COMPANIA INVERSIONES
BOHORQUEZ S.A. (INBOSA), HE ACATADO LO DISPUESTO EN EL ART 279 DE LA
LEY DE COMPANIAS Y EL REGLAMENTO QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS MINIMOS
QUE DEBE CONTENER EL INFORME DE LOS COMISARIOS DE LA COMPANIA, SEGUN
RESOLUCION #92.1.4.3.0014 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL # 44 DEL 13
DE OCTUBRE DE 1992, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2016, POR LO QUE INDICO:

- 1.1.- EN MI OPINION LA ADMINISTRACION HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES
ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPANIA, ASI COMO CON TODAS LAS RESOLUCIONES DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- 1.2.- EL CONTROL INTERNO DE LA COMPANIA ES ADECUADO,ADICIONALMENTE ES
DE RESULTAR QUE LA ADMINISTRACION DE LA COMPANIA ESTA PREOCUPADA
EN LA CONSTANTE EMISION DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS
PARA LAS DISTINTAS AREAS DE CONTROL.
- 1.3.- LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS,SON IGUALES A
LAS DEL LIBRO MAYOR Y LIBROS AUXILIARES DE CONTABILIDAD, LAS MISMA
QUE SE ENCUETRAN REGISTRADAS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS
DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.
- 1.4.- HE DADO CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION DEL ART.279 DE LA LEY DE
COMPANIAS, PRINCIPALMENTE EN LA REVISION DE LOS BALANCES DE COMPRO-
BACION MENSUALES, CONTROL INTERNO Y LIBROS DE CONTABILIDAD.

NO PRESENTA SITUACIONES FUERA DE LO COMUN DURANTE EL PRESENTE
EJERCICIO.



RITA EVELYN TAPIA CARDENAS
C.C. No.0919923334
COMISARIO